

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19162 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid, por la que se anuncia la formalización del contrato denominado "Suministro de diverso vestuario para la Jefatura del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 300/2017/00692.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: "Suministro de diverso vestuario para la Jefatura del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid".
 - c) Lote: Lote 1 (Traje de Intervención). Lote 2 (Traje condiciones climatológicas adversas). Lote 3 (números profesionales).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 18.143000-3. Indumentaria de protección.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, Perfil de Contratante y Boletín Oficial del Estado.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30/09/2017, 02/10/2017, 05/10/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 483.851,52 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 483.851,52 euros. Importe total: 585.460,34 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: Lotes 1, 2 y 3. 6 de febrero de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: Lotes 1, 2 y 3. 13 de marzo de 2018.
 - c) Contratista: Lote 1, 2 y 3. Iturri,S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 1: 420.000,00 euros. Lote 2: 51.400,00 euros. Lote 3: 12.451,52 euros. Importe total: Lote 1: 508.200,00 euros. Lote 2: 62.194,00 euros. Lote 3: 15.066,34 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Lotes 1 y 3 por ser las ofertas económicamente más ventajosas y ajustarse las ofertas a los requisitos exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato.
Lote 2, ser la oferta económicamente más ventajosa al ser el único licitador presentado y ajustarse su oferta a los requisitos exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato.

Madrid, 20 de marzo de 2018.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada García Ibáñez.

ID: A180021332-1